PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS 2º CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Curso 2020/21

ÍNDICE

- 0. INTRODUCCIÓN: BREVE REFERENCIA NORMATIVA
- 1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO
- 2. JUSTIFICACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LAS ÁREAS CONCRETAS EN ESTA ETAPA
 - 3. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA
- 4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y DE CICLO PARA LAS ÁREAS CONCRETAS
 - 5. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SECUENCIACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y MÍNIMOS DE CENTRO RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS EN CADA ASIGNATURA

- 6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 6.1. PROCEDIMIENTOS
- 6.2. INSTRUMENTOS
- 6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
 - 7. LA SECUENCIACIÓN EN EL TRABAJO POR PROYECTOS
 - 8. METODOLOGÍA (ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS)

METODOLOGÍA GENERAL

METODOLOGÍA AICLE

- 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 9.1. ASPECTOS GENERALES
- 9.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
- 10. ÁREAS CONCRETAS Y DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
 - 10.1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE
 - 10.2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE
- 11. TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN TODAS LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

- 12. FORMA EN LA QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO
 - 13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE UTILICEN
 - 14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

0. INTRODUCCIÓN: BREVE REFERENCIA NORMATIVA

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación para el tercer curso de Educación Primaria

El marco normativo de esta programación se asienta en lo descrito en INSTRUCCIÓN 8/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL CURSO 2020/2021. Que en su introducción expone:

"El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, regula los límites para el marco de programación de las enseñanzas que establezca cada Administración educativa.

Como desarrollo del citado Real Decreto, se publicó el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Posteriormente se publicó la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 27 de marzo de 2015. Dicha Orden, desde su entrada en vigor, estableció para Andalucía las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria como desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 97/2015, de 3 de marzo. Mediante dichas normas, la Administración andaluza se ajustaba a las modificaciones incorporadas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa, Ley que viene a cambiar significativamente la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Sobre la referida Orden de 17 de marzo de 2015, fue interpuesto el recurso contencioso-administrativo 366/2015. Como consecuencia del mismo, la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dictó la sentencia de 25 de mayo de 2018 por la que se anula dicha Orden. Posteriormente se dictó sentencia firme el 29 de mayo de 2019 que procede a anular la Orden citada tras ser inadmitido el recurso de casación que presentó esta Consejería de Educación y Deporte.

Ante esta situación, se hace necesario disponer de un nuevo marco que regule en Andalucía la etapa de Educación Primaria en aspectos curriculares y para ello la Consejería de Educación y Deporte está procediendo a tramitar modificación del Decreto 97/2015, de 3 de marzo y una nueva Orden que emanará de dicha modificación cuya entrada en vigor estaba prevista para el curso escolar

2020/2021. Debido a las circunstancias sobrevenidas por la declaración del estado de alarma con motivo del COVID-19, la tramitación de dichas normas se ha visto suspendida y no va a ser posible disponer de ellas para el inicio del próximo curso escolar.

Como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, es preciso establecer aspectos organizativos y de funcionamiento con objeto de permitir el desarrollo el curso escolar 2020/2021 con normalidad y garantía para la Comunidad Educativa. Es por ello que se dicta la presente Instrucción.

Además, se debe tener en cuenta lo establecido en la Instrucción de 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.

Por todo ello, la presente Instrucción tiene por objeto concretar el currículo de la etapa de Educación Primaria en aspectos curriculares y organizativos como los siguientes: distribución horaria de las sesiones lectivas establecidas para cada área dentro de la jornada escolar, asignación del horario lectivo a las distintas áreas de la etapa, determinación de posibles áreas pertenecientes al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, participación de las familias y medidas para facilitar el tránsito entre etapas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.7 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en tanto se publica la Orden que venga a sustituir a la de 17 de marzo de 2015.

Por otra parte, es necesario reseñar que el currículo de la etapa de Educación Primaria tiene un carácter global e integrador. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, el currículo de esta etapa en Andalucía ordena, organiza y relaciona los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este currículo concreta los conocimientos, las habilidades para aplicarlos en diferentes situaciones y las actitudes ante la vida para la adquisición de las competencias clave. Todo ello mediante el desarrollo de aprendizajes significativos y motivadores, realizando actividades y tareas relevantes, así como resolviendo problemas complejos en contextos determinados. Asimismo, toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en el currículo educativo y en las prácticas docentes.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía y las orientaciones de la Unión Europea inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional. El aprendizaje basado en competencias incluye, además del

«saber», el «saber hacer» y el «saber ser y estar». Se trata de formar una ciudadanía competente a través de una educación que tenga en cuenta las competencias clave que demanda la construcción de una sociedad igualitaria, plural, dinámica, emprendedora, democrática y solidaria.

El alumnado de hoy es el que en el futuro necesitará desarrollar capacidades de crear, innovar, imaginar, pensar, etc. El modelo organizativo para la distribución del horario lectivo establecido para la etapa de la Educación Primaria de esta Instrucción, desarrolla competencias tanto cognitivas como no cognitivas y habilidades esenciales que se complementan con las competencias clave, que se desarrollarán de manera transversal en todas las áreas de la etapa. Se destacan habilidades que pueden ser consideradas como softskills, esenciales en el desarrollo de los niños y las niñas, incluyendo en las áreas, capacidad de diálogo y habilidades comunicativas (debate. comunicación capacidad resolutiva (habilidades de cálculo, resolución de problemas, razonamiento matemático), pensamiento crítico y analítico (capacidad de reflexión, aprender a pensar y elaborar nuestros propios juicios), inteligencia emocional (habilidades sociales, control de las emociones. integridad. tolerancia. optimismo, empatía...), capacidad de responsabilidad, iniciativa, perseverancia (hábitos de vida saludable y deporte), equilibrio físico, mental y espiritual (cuidado de nuestro cuerpo) etc.'

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo, así como las necesidades y características del alumnado.

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

Dado que el artículo 21.2 del Decreto 328/2010 establece que "el proyecto educativo definirá los objetivos particulares que el centro se propone alcanzar, partiendo de su realidad", parece conveniente comenzar con el estudio del contexto, es decir, describiendo su ubicación, antigüedad, características del entorno social y cultural del centro, y aquellos aspectos más significativos que sitúen a cualquier persona que lea el documento.

Se sugiere que el análisis del contexto se incluya como introducción al proyecto educativo, antes de desarrollar los aspectos prescriptivos del mismo y es por esto por lo que queda lo incluido en esta programación.

El centro, su entorno y estructura.

Nuestro colegio es un centro público de Educación Infantil y Primaria inaugurado el curso 2.010/2.011. Se encuentra ubicado en el distrito Universidad Teatinos, situada al noroeste de la ciudad, en la que se encuentran uno de los campus de la Universidad de Málaga, el Hospital Clínico Universitario, y una amplia zona residencial que, a día de hoy, continúa en pleno desarrollo. Esta zona de la ciudad, durante muchos años fue considerada casi como un núcleo urbano independiente de la ciudad, pero se ha convertido hoy en uno de los barrios más dinámicos y prósperos de Málaga.

Así pues, podemos señalar que la zona cuenta con servicios tales como: espacios ajardinados con alcorques a ambos lados de la calle en la que se encuentra nuestro colegio, con jardineras, césped y palmeras en la rotonda sobre el arroyo Roldán, instalación de áreas infantiles, se han construido tres pistas polideportivas, además se han remodelado las instalaciones de El Cónsul y las del campo de fútbol de los Morales. Contamos en la zona de Torre Atalaya con una pista de patinaje y/o Skate, la pista polideportiva Morales II, el parque de la laguna de la Barrera, espacio natural formado a partir de las canteras de arcillas, que surgió tras la regeneración ambiental de todo el entorno de esta singular laguna, etc.

Además de todos estos servicios, podemos destacar: Centro de Salud, hipermercados, varios colegios de infantil y primaria próximos, Instituto de Educación Secundaria, varias escuelas infantiles de 0 a 3 años, Biblioteca de barrio, Centro de Servicios Sociales de la Junta de Distrito zona 10, iglesias, Campus Universitario Teatinos, Hospital Clínico...

El Centro está formado por 28 unidades (9 en Educación Infantil y 19 en Educación Primaria) repartidas de la siguiente forma:

3 unidades de 3 años

3 unidades de 4 años

3 unidades de 5 años

3 unidades de 1º de Educación Primaria

3 unidades de 2º de Educación Primaria

3 unidades de 3º de Educación Primaria

3 unidades de 4º de Educación Primaria

3 unidades de 5º de Educación Primaria

3 unidades de 6º de Educación Primaria

Peculiaridades de nuestro Centro.

Entre las peculiaridades del centro, cabe destacar su metodología de trabajo tanto en la etapa de Infantil como Primaria, basada en el aprendizaje constructivista, a partir de proyectos y de secuencias didácticas de aprendizaje. Las familias cobran un papel importante ya que, uno de los objetivos es reforzar y aumentar los lazos de colaboración entre la escuela y las familias. Es evidente que la educación nos concierne a todos los adultos implicados en ella. Desarrollar una comunidad de aprendizaje donde existan espacios de intercambios de experiencia entre padres, madres y tutores es esencial.

Para generar estos aprendizajes, no se usa el libro de texto.... Se opta por el trabajo por proyectos.

La metodología que se lleva a cabo en este tipo de trabajo por proyecto es esencialmente participativa, en la que el alumno es el encargado de crear su propio conocimiento a partir de las ideas iniciales y de los nuevos aprendizajes, por ello se considera un aprendizaje constructivista. Por otro lado, se pretende que el alumnado lleve a cabo un aprendizaje significativo de los conocimientos y aprendizaje, para que sean capaces de ponerlos en práctica en situaciones posteriores siempre que le resulten necesarios.

También el aprendizaje llevado a cabo es lúdico y didáctico, al plantearse actividades diversas y motivadoras para el alumnado.

Los agrupamientos son algo esencial en este trabajo por proyectos, ya que facilitan el aprendizaje cooperativo. En el desarrollo de este proyecto se utilizarán distintos tipos de agrupamientos: el gran grupo, en el que todo el alumnado de la clase participará en las actividades propuestas siempre guardando el turno y el orden; el pequeño grupo; el trabajo por parejas; el trabajo individual, que permitirá conocer de forma personalizada los conocimientos que han ido adquiriendo cada uno de ellos.

Situación socio-económica y cultural de las familias.

La clase social podría definirse como media, con rentas en torno a los 30.000 euros anuales. La mayoría de las familias, con pocas excepciones, poseen vivienda en propiedad y al menos uno de los progenitores posee estudios académicos de grado superior (diplomatura o licenciatura). Así mismo, el porcentaje de alumnado inmigrante no es muy alto.

Por otra parte, en el Centro, por su ubicación, está situado en la zona Soliva, también existen familias que poseen una vivienda VPO o social, aunque el porcentaje es bajo.

Habría que destacar también como un factor positivo y de gran relevancia para la vida del centro la gran implicación y participación de las familias en la educación de sus hijos/as, así pues, un elevado número de familias pertenecen al AMPA, suelen asistir con gran frecuencia a las tutorías y reuniones escolares, y participan en las actividades del centro.

Perfil del alumnado.

El número de alumnos y alumnas de nuestro centro ronda los 700 alumnos, con una media por aula de 25 alumnos.

El nivel sociocultural de las familias es muy variado teniendo familias en la cual los dos progenitores tienen estudios universitarios hasta con estudios primarios, como ya se ha descrito anteriormente, en un porcentaje alto de hogares trabajan los dos progenitores, y las familias suelen ser de 4 miembros.

Los maestros y maestras

Los maestros y maestras somos receptores de demandas desde diversas posiciones: la sociedad, las familias, la escuela y de cada uno de los niños y niñas en concreto; y debemos responder a dichas demandas como ente público, como profesionales y pedagógicamente.

La situación administrativa de nuestros maestros/as es un reto a superar ya que a pesar de que cada vez somos más los maestros definitivos, aún hay una parte inestable en la plantilla.

Por otro lado, entendemos que el papel del maestro y la maestra es de acompañante, de guía que dialoga con el niño para ayudarlo en su proceso de enseñanza aprendizaje, a través del mundo de la razón y las emociones, a interpretar la realidad al ponerlo en contacto con las diferentes miradas que ofrecen las disciplinas del conocimiento y la cultura de la que formamos parte; a través de preguntas, de situaciones, de retos que desencadenan procesos de aprendizajes críticos.

Consideramos así mismo fundamental la formación permanente y compartida de todo el equipo docente, por lo que se diseñan Planes de formación en centro y se garantizan sesiones de formación compartida que deberá ser compromiso de las personas que forman parte del equipo. También cabe destacar el Mentorazgo, proceso que permite la observación de primera mano del modo de trabajo de otros docentes.

Consideramos seis ámbitos que hay que trabajar y profundizar para conseguir perfiles profesionales de calidad adecuados a nuestra escuela: el intelectual o cultural, lo emocional, lo ético, lo estético, el social y el físico. Asimismo, es necesario que la escuela vele para que los maestros puedan trabajar en este sentido e ir consiguiendo de esta manera un deseado bienestar docente.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LENGUA EXTRANJERA

La sociedad actual responde a una realidad plurilingüe e intercultural en la que conviven pueblos de distintas culturas que hablan lenguas diversas. El dominio de lenguas extranjeras contribuye al desarrollo integral de las personas, al respeto y al acceso a diferentes culturas, ayudándonos a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias. En esta sociedad globalizada, el tránsito y la movilidad de personas entre diferentes culturas, hace que la adquisición de lenguas extranjeras sea un elemento esencial en su desarrollo.

El conocimiento de una o varias lenguas capacita al alumnado para desenvolverse en la actual sociedad del conocimiento, caracterizada por ser diversa y cambiante. Supone una herramienta fundamental para el desarrollo afectivo, social y profesional.

Andalucía como comunidad autónoma de España, se encuentra también comprometida como miembro de la Unión Europea en el fomento del conocimiento de otras lenguas comunitarias. La Unión Europea con el objetivo de promover la conciencia ciudadana europea, ha impulsado una serie de acciones entre las que se

encuentra el acuerdo y concreción de una política lingüística común para fomentar el conocimiento de otras lenguas comunitarias. El Consejo de Europa en el marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación, (MCER), establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para el establecimiento de los niveles del desarrollo de la competencia comunicativa en las diferentes lenguas de un hablante. Estas directrices han sido el eje y la guía en la elaboración de la Lengua extranjera.

El área de Lengua extranjera tiene como objeto formar personas que puedan usarla para comprender, hablar, conversar, leer y escribir desde una perspectiva activa y práctica del aprendizaje desde edades tempranas como punto de partida, es decir el aprendizaje de las destrezas discursivas dirigidas a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos, que permitan al alumnado expresarse con progresiva eficacia y corrección.

En la adquisición de una lengua, la comunicación debe ser el referente fundamental en el que se centren los procesos de aprendizajes, favoreciendo el desarrollo de la competencia comunicativa.

En la Educación primaria se parte de una competencia todavía muy elemental en la lengua extranjera, por ello, durante toda la etapa, serán de gran importancia los conocimientos, capacidades y experiencias en las lenguas que niños y niñas conocen para comprender y construir significados, estructuras y estrategias durante su participación en actos de comunicación. La comprensión de las diferentes situaciones de comunicación y el conocimiento de la estructura de los textos, les ayudará a identificar y adquirir los elementos lingüísticos concretos presentes en un acto comunicativo determinado.

En esta etapa también deberá tenerse muy en cuenta que, si bien el aprendizaje de una lengua extranjera comenzó en la etapa de infantil, el nivel del que se parte es un nivel competencial básico, por lo que resultará esencial remitirse siempre a contextos familiares para el alumnado de esta edad. Se fomentará un uso de la lengua contextualizado, en el marco de situaciones comunicativas propias de ámbitos diversos y que permitan un uso de la lengua real y motivadora.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE):

La enseñanza de la 2ª Lengua Extranjera en este ciclo tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

OBJETIVOS LOS PROPIOS DE **OBJETIVOS DE ÁREA** GENERALES DE ETAPA ANDALUCÍA Decreto artículo 4 O.LE.1. a) Conocer y apreciar los Escuchar y a) Desarrollar la valores y las normas de comprender mensajes en confianza en sí mismo, convivencia, aprender a obrar interacciones verbales el sentido crítico, la ellas, acuerdo con variadas, utilizando iniciativa personal, el prepararse para el ejercicio informaciones transmitidas espíritu emprendedor y activo de la ciudadanía y para llevar a cabo tareas capacidad para respetar los derechos concretas diversas y aprender, planificar, humanos, así como relacionadas con su evaluar riesgos, tomar pluralismo propio de una experiencia. decisiones v asumir sociedad democrática. responsabilidades. O.LE.2. Expresarse b) Desarrollar hábitos de interactuar en situaciones b) Participar de forma individual sencillas trabajo de habituales, y solidaria en equipo, de esfuerzo utilizando procedimientos desarrollo y mejora de responsabilidad en el estudio, verbales y no verbales y social v su entorno como actitudes atendiendo las reglas así a natural. propias del intercambio confianza en SÍ mismo, sentido crítico. iniciativa comunicativo para responder c) Desarrollar actitudes personal, curiosidad, interés y con autonomía suficiente y de críticas hábitos creatividad en el aprendizaje. forma adecuada, respetuosa v relacionados con de cooperación y correcta en salud y el c) Adquirir habilidades para consumo de situaciones la vida responsable. la prevención v para la cotidiana. resolución pacífica de d) Conocer y valorar el conflictos, que les permitan O.LE.3. Escribir textos con patrimonio natural y desenvolverse con autonomía fines variados sobre temas cultural y contribuir en el ámbito familiar y tratados previamente en el activamente su doméstico, así como en los aula y con ayuda de modelos.

grupos sociales con los que se relacionan.

- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.

- conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

- O.LE4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
- O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
- O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo,

- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y DE CICLO PARA LAS ÁREAS CONCRETAS

OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERAY FRANCÉS)

La enseñanza del área de Lengua Extranjera tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

- O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
- O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

5. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El currículo de lenguas extranjeras para la etapa de Educación primaria se estructura en cuatro grandes bloques de contenidos que ordenan los elementos de análisis de una realidad compleja, en relación a cuatro centros de atención con características y necesidades específicas en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje: la comprensión y la producción de textos orales y escritos.

Aunque el lenguaje oral y el escrito son dos manifestaciones diferentes de una misma capacidad y en los procesos tanto de aprendizaje como de uso, el hablante se apoya en uno u otro indistintamente. Cada uno exige diferentes habilidades y conocimientos por los que los contenidos se refieren a ellos por separado.

Bloque 1, Comprensión de textos orales, busca que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para identificar la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participan, que traten sobre temas familiares o de su interés, como por ejemplo uno mismo, la familia, la escuela, la descripción de objeto o un lugar. Así como identificar lo que se le dice en mensajes habituales y sencillos (instrucciones, indicaciones, saludos, avisos, peticiones). En este mismo bloque se abordará que los alumnos/as comprendan el sentido general y lo esencial de mensajes, anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores...). En definitiva, distinguir temas de la vida cotidiana.

Bloque 2, Producción de textos orales, expresión e interacción. El aprendizaje de la lengua extranjera debe tomarse desde la naturalidad del contacto diario a través de la expresión y comunicación oral, por consiguiente, la interacción, el diálogo y la escucha son vitales.

El alumnado necesita tener acceso vivo a la comunicación hablada, partiendo de un contexto interactivo y práctico en donde pueda obtener y comprender información sobre la estructura y funcionamiento de la lengua extranjera. Utilizar el conocimiento adquirido en distintos contextos y relacionarlos con la cultura propia, hacen de la lengua un motor de transmisión universal de la cultura andaluza, en otras lenguas.

Se prestará especial atención a la comprensión de conversaciones muy breves que requieren un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata sobre temas familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos, actividades, gustos y opiniones). Se abordará la capacidad para expresar mensajes con claridad, coherencia, estructurados adecuadamente, y ajustándose en su caso al gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo y desacuerdo, el sentimiento, la intención. Además, se persigue que el alumnado sea capaz de interactuar utilizando técnicas lingüísticas verbales o no verbales (gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación; aplicando los conocimientos adquiridos sobre producciones orales adecuadas al contexto. Del mismo modo, conocerán y utilizarán un repertorio de léxico oral relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, expresiones y necesidades.

Bloque 3, *Comprensión de textos escritos*. Este bloque desarrolla estrategias básicas adecuadas a la comprensión de léxicos escritos relativos a situaciones cotidianas y temas habituales concretos, relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, en los que el tema tratado y el tipo de texto resulte familiar.

La comprensión de textos escritos implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lecturas.

Bloque 4, *Producción de textos escritos: expresión e interacción*, contemplan la construcción, en papel o en soporte electrónico, de textos cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando las reglas ortográficas básicas y los principales signos de puntuación para hablar de sí mismos, de

su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles, así como, aplicar patrones gráficos para escribir palabras, frases, notas, correos, chats o SMS, para felicitar a alguien, dar instrucciones, etc.

En coherencia con el bloque anterior, este cuarto bloque pretende el desarrollo de la capacidad discursiva en el uso escrito.

El uso progresivo del lenguaje escrito dependerá del grado de conocimiento del código, que está en relación directa con el grado de seguridad que dicho código ofrezca en la representación gráfica de los sonidos de la lengua. Para superar esta falta de seguridad, el currículo incluye estrategias y recursos como el uso de diccionarios y otros medios de consulta, convencionales o digitales, para la comprensión y composición, con progresivo grado de corrección y complejidad, de todo tipo de textos.

SEGUNDO CICLO

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- 1.3. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones (de la cultura andaluza).
- 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la

clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.

1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.

- 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios.
- 1.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal).
- 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción

- 2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
- 2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.
- 2.3. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
- 2.4. Reconocimiento y producción de mensajes con vocabulario tratado en el aula, en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno;

actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.

- 2.5. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
- 2.6. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
- 2.7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.
- 2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

- 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.
- 3.2. Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS).
- 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
- 3.4. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.
- 3.5. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ⊚, @, £, \$).

- 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.
- 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
- 3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
- 3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
- 3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
- 4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.
- 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
- 4.4. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.
- 4.5. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.
- 4.6. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...). Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.

4.7. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- CE.2.1. Reconocer la información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos.
- CE.2.2. Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc., comprendiendo la información sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones, etc.
- CE.2.3. Entender y reconocer las estructuras básicas de presentaciones sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.
- CE.2.4. Hacer descripciones breves, con estructuras sencillas previamente preparadas, para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.
- CE.2.5. Identificar el significado de textos o notas en tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, etc., con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender
- CE.2.6. Reconocer patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como demandar información, hacer un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc.; sobre temas adecuados a su entorno y edad
- CE.2.7. Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos, tales como notas, postales o felicitaciones, etc.

SECUENCIACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y MÍNIMOS DE CENTRO RELACIONADOS CON LAS CON LAS COMPETENCIAS

Las áreas lingüísticas, Lengua castellana y Lenguas extranjeras, contribuyen al desarrollo de todas las competencias clave del currículo ya que son instrumentos privilegiados para la comunicación, la inserción en la sociedad, la expresión de los sentimientos, la representación del mundo y el fomento de la creatividad.

De una manera directa, el estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la *Competencia en comunicación lingüística*, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. El aprendizaje de una lengua extrajera, basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la Competencia de aprender a aprender en cuanto que se promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifique cómo aprende mejor y qué estrategias son para ellos/as más eficaces.

En relación con esta competencia, el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas fomentará su reflexión sobre su propio aprendizaje.

A su vez las decisiones que provoca esta reflexión favorecen la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Todas estas competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la *Competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la

posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día.

El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

Esta área contribuye en buena medida al desarrollo de *las competencias sociales y cívicas*. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse, pero también son vehículo de transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma.

Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua.

Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios, contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura; favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, ayudándonos a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Por último, aunque en menor medida, esta área colabora en el desarrollo de la *Competencia conciencia y expresiones culturales*, si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas como componente cultural.

La segunda lengua extranjera contribuye al desarrollo de las competencias clave en el mismo sentido y con la misma orientación que lo hace la primera lengua extranjera. Son válidas, pues, para la segunda Lengua extranjera las consideraciones hechas sobre la contribución de la primera Lengua extranjera para el desarrollo de las competencias clave.

SEGUNDO CICLO

OBJETIVOS DE ÁREA

O.LE.2. Expresarse e situaciones interactuar sencillas V habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo las reglas a del propias intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana.

O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE.2.1. Reconocer información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses diferentes en contextos.

CE.2.2. Reconocer aspectos cotidianos de entorno su inmediato en una conversación habitual tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase. preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, comprendiendo etc.. información sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia y reconociendo patrones básicos de

INDICADORES

LE.2.1.1. Reconoce la información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva por medios VOZ 0 técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos. (CCL).

LE.2.2.1. Reconoce aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc. (CCL, CAA, CSYC).

O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.

entonación como preguntas, exclamaciones, etc.

CE.2.3. Entender y reconocer las estructuras básicas de presentaciones sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.

LE.2.2.2. Identifica ideas estructuras sintácticas básicas en conversación una captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su experiencia, propia tales como aficiones, juegos, amistades. (CCL, CAA)

O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

CE.2.4. Hacer descripciones breves, con estructuras sencillas previamente preparadas, para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.

2LE.2.3.1 Entiende las ideas y reconoce las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. (CCL, CAA)

O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

CE.2.5. Identificar el significado de textos o notas en tarjetas de felicitación, invitación. carteles con imágenes, flashcards, recetas, etc., con apoyos visuales y contextualizados, con sencillo, pudiendo léxico consultar el diccionario para comprender

LE.2.4.1. Realiza presentaciones descripciones breves. utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo describir que no, físicos aspectos de personas, etc. (CCL, CAA, CSYC

O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

CE.2.6. Reconocer patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como demandar información, hacer ofrecimiento, solicitar etc.; sobre temas adecuados a su entorno y edad

LE.2.5.1 Comprende el sentido de un texto o notas en letreros carteles tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados. léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para O.LE.2. Expresarse situaciones interactuar sencillas V habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo las reglas a propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana.

O.LE.4 Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa

O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

CE.2.7. Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos, tales como notas, postales felicitaciones, etc.

comprender. (CCL, CAA).

2LE.2.6 1. Reconoce patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc.; sobre temas adecuados a su entorno y edad. (CCL, CAA)

LE.2.7.1 Se inicia en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos. (CCL).

O.LE.3. Escribir textos con
fines variados sobre temas
tratados previamente en el
aula y con ayuda de modelos.

6. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta, el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior, y otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, iniciaremos el trabajo con una unidad "0" que proporcionará al maestro o maestra, la documentación necesaria para activar en el alumnado los conocimientos y

destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrá de actividades suficientes y de un instrumento de evaluación que nos permita conocer realmente las destrezas y conocimientos con que cuentan los alumnos y alumnas, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los estándares de aprendizaje evaluables, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados y que fueron definidos previamente en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. También se definen indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado. Esta estructura podremos verla en el apartado 12 de esta programación didáctica.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas

medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro como observaremos en los distintos instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el cómo evaluar.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

6.2 INSTRUMENTOS

Se utilizarán para la recogida de información y datos diferentes instrumentos los cuales son variados, tales como:

 Pruebas escritas: puede ser cualquier prueba que recoge la información en un texto de forma escrita.

Ejemplos:

Pruebas escritas

Pruebas orales Controles diarios Fichas de repaso Redacciones Portfolio personal Investigación Pruebas lectoras: trazamos una prueba en la que el niño tiene que leer un texto de una extensión adecuada para las edades comprendidas en este ciclo. Pruebas orales: pruebas puntuales en las que se pide una información de extensión variable utilizando como medio preferente la expresión verbal por la vía oral. Ejemplos: Exposiciones **Dramatizaciones** Rol-playing Presentaciones Chistes Cuentacuentos Tertulias. **Debates** Charlas Tareas finales (competenciales): conjunto de ejercicios y actividades que persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno

cotidiano. En él se requiere el manejo de diversas habilidades para resolver

problemas en entornos relevantes de forma autónoma.

Ejemplos:

- Debates
- Dramatizaciones
- Cuentacuentos
- Mercadillos
- Investigaciones
- Encuestas
- Viajes virtuales
- Portfolio
- Portfolio Europeo
- Cuaderno de clase: recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.
- Observación diaria: valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

TAREAS ONLINE: Tareas planificadas y organizadas teniendo en cuenta competencias, objetivos y criterios de evaluación. Se valorará la realización de todas las actividades en el tiempo indicado, corrección en la realización de dichas actividades y comprensión de las mismas.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos de evaluación en cada tema constarán de varios recursos: Prueba escrita, prueba oral, trabajo diario, participación y cuaderno:

Para evaluar cada unidad se seguirá el siguiente procedimiento:

-	Comprensión y expresión escrita	30%
	o Comprensión escrita	
	o Expresión escrita	15%
-	Comprensión y expresión oral	
	o Expresión oral	20%
	o Comprensión oral	20%
-	Trabajo individual y cooperativo	
_	Participación de aula	10%

7. SECUENCIACIÓN DEL TRABAJO POR PROYECTOS.

La secuenciación para llevar a cabo el trabajo por proyectos será la siguiente:

- 1. Asunto o tema sobre el que se va a realizar la secuencia didáctica o proyecto. Debe quedar claro y delimitado diciendo de qué tratará.
- 2. Objetivos: se define lo que se quiere lograr con el manejo de información, qué se quiere conocer y comunicar.
- 3. Actividades y tareas: a partir del objetivo se definen las acciones y tareas que hay que realizar para conseguir el objetivo propuesto.
- 4. Los recursos: para cada acción o tarea se deben especificar los recursos de: tiempo, humanos, equipo instrumental o instalaciones, financieras o económicas (si son necesarias).
- 5. El plan o calendario de trabajo: es la forma en que se define en qué orden, cuándo, con qué duración y por quién se realiza lo previsto para lograr el objetivo.

TEMPORALIZACIÓN

Siguiendo los contenidos del segundo ciclo propuestos en la legislación vigente, se plantean la siguiente temporalización de los mismos con respecto a las asignaturas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, puesto que serán los protagonistas de los diferentes proyectos a realizar durante el curso.

3° PRIMARIA

Primer trimestre – Aprendizaje de conocimientos básicos e iniciación en el idioma

BLOQUE 1

Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).

Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.

Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.

Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.

4º PRIMARIA

Primer trimestre – Recuperación de conocimientos básicos y seguimiento del idioma

BLOQUE 1

Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).

Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.

Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.

Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.

. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.

. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.

BLOQUE 2

Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados

Reconocimiento y producción de mensajes con vocabulario tratado en el aula, en dramatizaciones relativas a identificación n personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.

Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.

BLOQUE 3

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.

BLOQUE 2

Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados

Reconocimiento y producción de mensajes con vocabulario tratado en el aula, en dramatizaciones relativas a identificación n personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.

Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.

BLOQUE 3

Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS). Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS).

Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.

Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ②, @, £, \$).

Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.

BLOQUE 4

Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.

Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.

Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.

Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.

Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: \odot , @, £, \$).

Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.

BLOQUE 4

Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.

Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.

Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.

Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.

Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.

Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

Segundo trimestre

BLOQUE 1

Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.

. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.

Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.

Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Segundo trimestre

BLOQUE 1

Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.

. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.

Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.

Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

BLOQUE 2

BLOQUE 2

Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.

Reconocimiento y producción de mensajes con vocabulario tratado en el aula, en dramatizaciones relativas a identificación n personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.

Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como

Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.

Reconocimiento y producción de mensajes con vocabulario tratado en el aula, en dramatizaciones relativas a identificación n personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.

Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

BLOQUE 3

instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

BLOQUE 3

Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido

Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.

Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.

BLOQUE 4

Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.

Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes;

Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido

Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.

Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.

BLOQUE 4

Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.

Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.

Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...). Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.

partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.

Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...). Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.

Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

Tercer trimestre

BLOQUE 1

Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.

Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.

Tercer trimestre

BLOQUE 1

Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.

Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.

BLOQUE 2

BLOQUE 2

Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta

Reconocimiento de producción mensajes con vocabulario tratado en el aula, en dramatizaciones relativas a identificación n personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras actividades comerciales: alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.

Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla

Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

BLOQUE 3

Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS) Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta

Reconocimiento y producción de mensajes vocabulario tratado en el aula. con dramatizaciones relativas a identificación n personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.

Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla

Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

BLOQUE 3

Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS)

Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas,

Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.

Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: \odot , @, £, \$).

Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.

Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación

Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.

BLOQUE 4

Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.

Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.

Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno

negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.

Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: \odot , @, \pounds , \$).

Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.

Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación

Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.

BLOQUE 4

Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.

Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.

Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas;

próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.

Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.

juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.

Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.

En relación a los diferentes proyectos, de forma vertebrada, se irán trabajando los contenidos del resto de áreas, teniendo en cuenta la necesidad de trabajar los propios del área de forma precisa y explícita. Se trabajará:

Proyecto compartido por todo el Centro: 10 años de Magia.

Nos centraremos en nuestros Proyectos en la creación artística y aprendizaje de los mismos a través del dibujo, así como en lectura de diferentes tipos de textos como revistas, cómics, pequeñas viñetas que sean cercanos al alumno.

Se incluirán en todas las áreas de forma transdisciplinar "Educación para la Salud", según indica el punto diez de "medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud", del 29 de junio, del Ministerio de Salud y Familia.

8. METODOLOGÍA

Tal y como indica el Consejo de Europa, el objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia comunicativa, es decir, que pueda utilizarla para comprender, hablar y

conversar, leer y escribir. Desde esta perspectiva, en la Educación primaria se da prioridad al desarrollo de las habilidades comunicativas, primando las destrezas orales en los primeros cursos, mientras que, en los siguientes, las destrezas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada. La metodología de esta área debe centrarse en el alumno/a, en sus necesidades de aprendizaje, primando un enfoque comunicativo a través del juego, y la realización de tareas conjuntas como trabajo por proyectos, investigaciones, etc... Estos elementos son esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua y además pueden contribuir a que el alumnado, lado, adquiera las estrategias sintáctico-discursivas. léxicas. fonético-fonológicas, y ortográficas implicadas en la comunicación y, por otro, desarrolle la capacidad de ponerlas en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes.

Una exposición directa al uso auténtico del idioma, oportunidades para interactuar con hablantes nativos, siempre que sea posible, conversaciones en la lengua objeto de estudio, grabaciones de radio y televisión, vídeos, internet, textos escritos auténticos (periódicos, revistas, rótulos publicitarios...), programas y aplicaciones informáticas, envío y recepción de correspondencia, propiciará que el alumnado aprenda la lengua extranjera en contextos reales de comunicación. Es fundamental para la adquisición de la Competencia lingüística, tanto en lengua extranjera como en lengua materna, el desarrollo de la capacidad lectora y el dominio de la escritura, que, preferiblemente, se trabajarán de forma simultánea y coordinada en las dos áreas, sentando así las bases para que todos los alumnos/as dominen las destrezas orales y escritas al mismo tiempo en todas las lenguas objeto de estudio. Presentar previamente el lenguaje oral a la forma escrita disminuirá la interferencia de la relación sonido-grafía de la lengua materna mejorando la comprensión de la lengua. Así, una de las técnicas más interesantes para presentar el vocabulario nuevo es mediante flashcards o tarjetas, que no sólo serán útiles para introducir vocabulario nuevo sino también para revisarlo, crear historias y contextos, estimular discusiones, etc. Con el dibujo del objeto y la pronunciación, podremos realizar numerosas actividades antes de fijar la relación gráfico-fonética, completando de esta manera el aprendizaje.

Con ayuda de las flashcards podemos llevar a cabo actividades para desarrollar cada una de las destrezas, trabajando antes las habilidades receptivas que las productivas y las habilidades orales antes que las escritas. Con el alumnado de menos edad, el método Phonics o el método fonético, serán muy útiles para aprender la pronunciación correcta de las palabras, la interpretación de los sonidos de cada sílaba antes de abordar la lectura adecuada de un texto en lengua extranjera. El proceso de lecto-escritura comenzará con la lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas, la iniciación en el uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce. Progresivamente, se introducirá la escritura de palabras y frases, con vocabulario básico y expresiones sencillas, conocidas previamente por el alumno a nivel oral, con intención lúdica, comunicativa y como parte de la realización de una tarea. Diccionarios de imágenes, diccionarios bilingües, otros libros de consulta y el uso de las nuevas tecnologías serán recursos tanto para la comprensión escrita como para la búsqueda de información y presentación de sus textos escritos. El desarrollo de la capacidad lectora tiene además como objetivo un progresivo acercamiento a la literatura que sirva para afianzar, también en otra lengua distinta de la materna, los hábitos lectores, aprovechando los recursos didácticos y digitales, entendidos como una herramienta para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje.

La consecución de estas capacidades, debe entenderse como aplicable tanto a la lengua materna como a una primera o segunda lengua extranjera, que habrán de establecer pautas, estrategias didácticas, líneas metodológicas comunes y recursos similares para fomentar la adquisición de competencias lingüísticas en el alumnado. Para ello utilizaremos recursos que sean cercanos a las realidades en las que nos movemos habitualmente: exposiciones orales, debates, dramatizaciones, programas de radio y televisión, canciones, etc. De esta manera, el profesorado diseñará actividades y tareas que refuercen la comunicación, la necesidad de crear contextos reales, aunque

sean simulados: diálogos, presentaciones, escucha activa en diferentes contextos, lectura de diferentes tipos de texto, escritura para comunicarse con otros para conseguir diferentes propósitos, exposiciones orales, exposiciones de trabajos realizados por el alumnado, actividades de currículo integrado con otras áreas, celebración de efemérides, etc... Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida.

Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales. Esta visión de la competencia en Comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas cotidianos, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales. Si el principal objetivo en la enseñanza de las lenguas es el desarrollo y mejora de la competencia comunicativa, es decir, reconocer y producir el registro que sea correcto y más apropiado para cada situación de comunicación, se hace necesario y conveniente organizar la programación de los contenidos en torno a proyectos que se articulen en tareas.

El trabajo por tareas o proyectos en las áreas lingüísticas constituye una alternativa a la enseñanza directa, con una metodología exclusivamente transmisiva y de tipo tradicional, suponiendo una contribución eficaz al desarrollo de las competencias básicas y al aprendizaje de los contenidos de todas las áreas del currículo. La resolución de problemas basados en retos y tareas simuladas o reales en la lengua extranjera se debe centrar en la acción. El alumno/a debe ligar las habilidades y capacidades

adquiridas anteriormente para llevar a cabo la tarea que tiene que realizar en un contexto específico. La realización de la tarea no sólo conlleva la realización de actividades de lengua, sino que debe relacionar el saber hacer y el saber ser, para alcanzar el desarrollo de las competencias clave. Son ejemplos de tareas comunicativas y/o proyectos en el ámbito lingüístico: escribir y editar libros personales o colectivos (relatos, poemas, refranes, monográficos sobre un tema...) hacer un periódico, un programa de radio, un informativo audiovisual, organizar y participar en debates sobre temas de interés de la comunidad, Web 2.0: blogs, wikis, webquest, foros, chats, etc, preparar y representar una obra de teatro, itinerarios, guías de viaje, guías turísticas de la localidad, preparar una presentación para exponerla en clase o fuera de ella, diseñar un cartel con las normas de convivencia de un grupo, curso o centro, para una campaña publicitaria, para conservar limpia la escuela, contra la violencia de género, el racismo, intercambio con alumnado de otra localidad, otra provincia, otra comunidad, otro país, elaborar un código para un uso responsable de la televisión o internet en casa, escribir cartas al Ayuntamiento, a la prensa, a las entidades y asociaciones del entorno para expresar opiniones o solicitar algo, etc. Se podría decir que la interacción comunicativa no es sólo el medio, pero sino también el objetivo final del aprendizaje.

De acuerdo con la CIRCULAR de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021, contemplamos tres escenarios posibles debido a la situación

producida a raíz de la aparición de la COVID-19:

- Enseñanza presencial: La actividad docente se lleva de forma plena dentro del centro educativo y la asistencia por parte del alumnado es completa.
- Enseñanza semipresencial: En caso de que, por la razón que sea, algún alumno/a no puede asistir al centro se podrá llevar a cabo la enseñanza telemática y la presencial al mismo tiempo. En este caso, el profesorado de apoyo COVID-19 será el encargado de

asistir al alumnado que se encuentre en su domicilio a través de asistencia telemática. Si el profesorado lo considera oportuno y los medios lo permiten se puede llevar a cabo la transmisión en directo desde el aula estando solamente enfocado el docente y los materiales que se utilicen.

- Enseñanza telemática: En este caso, la totalidad del alumnado trabajará de forma telemática a través de la plataforma Google Suite con la que el centro está asociado. En dicha situación la carga lectiva se vería reducida adaptándose a las posibilidades del alumnado y el docente. La carga lectiva virtual durante la enseñanza telemática será del 50%. También se reduciría la carga de contenidos, trabajándose solamente aquellos que han sido seleccionados como mínimos telemáticos (subrayados de azul). El proceso de evaluación se llevará a cabo desde dicha plataforma y sus variadas herramientas (cuestionarios, fotografías, archivos de audio/video, etc.) Aquellos alumnos/as que no tengan los medios disponibles comenzarán a trabajar mediante dossiers que se recogerá en el centro. Dichos alumnos podrán ser evaluados por las tareas entregadas y/o llamadas telefónicas.

METODOLOGÍA AICLE

Desde el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras, se ha marcado una metodología basada en el enfoque comunicativo del aprendizaje, respaldada por el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas. Esto implica que desde todas las áreas se potencien las habilidades comunicativas en las cuatro destrezas que aparecen enmarcadas: expresión oral y escrita, comprensión oral y escrita, e interacción oral.

Está demostrado en la praxis que, desde todas las áreas, en las que se desarrollan los diferentes elementos curriculares, se puede y se debe promover el desarrollo positivo de cada una de las destrezas mencionadas.

La referencia normativa a esta metodología se encuentra recogida específicamente en el marco del aprendizaje de la lengua extranjera a través del bilingüismo.

Se nombra, a continuación, el marco normativo de referencia:

- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se guía la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la de 28 de junio de

2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.

- Instrucciones de 01 junio de 2015 conjuntas de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre auxiliares de conversación para el curso escolar 2015/2016.

El desarrollo de esta metodología aparece desarrollado en el "Plan de Bilingüismo del Centro". Se reproduce fielmente el texto que aparece.

- La mayor fuente de aportación lingüística (input) proviene de materiales textuales y auditivos y, por tanto, las destrezas más practicadas es la lectura y la comprensión oral, sin embargo, el resto de destrezas es igualmente importante.
- La mayoría de las clases se basan en el uso de textos o pasajes auditivos de nivel asequible (evitando la frustración, sobre todo al principio).
- La lengua se contempla desde un punto de vista más léxico que gramatical, haciendo más hincapié en el aprendizaje de vocabulario que en el uso de estructuras gramaticales graduadas. La gramática será atendida en la clase de inglés.
- Hay que comenzar con tareas sencillas que permitan que el alumno no se sienta perdido y frustrado.

Se puede consultar directamente la "Fundamentación Pedagógica" del Proyecto Educativo que desarrolla las siguientes notas de identidad de la metodología AICLE.

- 1. Enseñanza centrada en el alumno/a
- 2. Enseñanza flexible y facilitadora
- 3. Aprendizaje más interactivo y autónomo
- 4. Uso de múltiples recursos y materiales
- 5. Aprendizaje enfocado a procesos y tareas

La metodología AICLE va íntimamente ligada al "TxP", trabajo por proyectos, tal como se refleja en la "Fundamentación Pedagógica" del Proyecto Educativo. El TxP está, a su vez, ligado al aprendizaje colaborativo, y ambos constituyen el punto de referencia metodológica más óptimo para la atención a la diversidad. El respaldo legal lo ofrecen las Instrucciones del 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, y que califica como una metodología didáctica favorecedora de la INCLUSIÓN al "aprendizaje basado en Proyectos" (pp. 56-58).

La concepción del currículum integrado, a través de las U.D.I.s, posibilita unificar unas líneas metodológicas comunes que vertebren las distintas áreas bajo un proyecto común. De esto se deduce que el MCERL utiliza las bases del aprendizaje integrado de contenidos en lengua extranjera como referente para la realización de las U.D.I.s (CLIL: Content and Languaje Integrated Learning). Las áreas aparecen configuradas y unidas en pro del desarrollo de las competencias básicas.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9.1. ASPECTOS GENERALES

Para desarrollar esta programación didáctica se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado. De este modo, en las unidades didácticas se recogerán criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta programación didáctica ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa:

- Agrupamientos flexibles y no discriminatorios.
- Desdoblamientos de grupos.
- Apoyo en grupos ordinarios.
- Programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación.
- Adaptaciones curriculares.

Teniendo en cuenta que estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas inclusivas, garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Tal como establece el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se

informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...).

Respecto al grupo será necesario conocer su volumen, debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias, y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

En cuanto a las necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes.

Para todo ello un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y

sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

En caso de docencia no presencial se establecerá un seguimiento a dicho alumnado a través de google classroom subiendo todo el contenido trabajado y proponiendo tareas para el desarrollo de estos aprendizajes.

9.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Según el artículo 121.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y el artículo 19 (Capítulo VI. Tutoría y Orientación) del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, se considera la tutoría como una actividad inherente a la función docente, que se realiza individual y colectivamente con el grupo clase.

La acción tutorial, según el artículo 20 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, es "una tarea colegiada ejercida por el equipo docente de un grupo de alumnos y alumnas", aunque cada grupo tendrá un maestro o maestra, tutor o tutora, que coordinará la acción tutorial del equipo docente correspondiente. En esta tarea los Equipos de Orientación del Centro apoyarán y asesorarán.

La actuación tutorial debe abarcar los siguientes campos:

- Psicosocial (conocer necesidades, motivaciones, aprendizajes, etc., de los alumnos/as para darles respuesta);
 - Dinámico-grupal (conocer y practicar las leyes y el funcionamiento del grupo);
- Institucional (conocer y asumir los objetivos de la comunidad educativa a la que representa); y
 - Familiar (facilitar el contacto permanente con la familia).

Por tanto, las funciones básicas son:

- a) La acción orientadora que tiene un carácter preventivo;
- b) La acción de apoyo con carácter compensador; y
- c) La acción de asesoramiento. Esta acción contempla la orientación personal, la orientación interpersonal y la orientación académica. Analicemos brevemente algunas de las funciones respecto a todos los elementos que intervienen en el proceso educativo.

Referidas al alumno/a

- •Conocer sus antecedentes académicos y características personales.
- Profundizar en el conocimiento de sus rasgos de personalidad.
- •Favorecer en el alumno/a el conocimiento de sí mismo/a.
- •Detectar y analizar sus dificultades personales y escolares.
- •Contribuir a la mejora de sus relaciones.
- Personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- •Realizar las tareas burocráticas oportunas (expedientes, calificaciones, etc.).

Referidas al grupo de alumnos/as

- •Informar a los grupos sobre el funcionamiento del centro, sobre las normas de clase y sobre la propia labor tutorial.
- •Conocer el contexto económico y sociocultural del grupo.
- •Desarrollar actitudes cooperativas y participativas de diálogo, reflexión y tolerancia en su entorno.
- •Coordinar sugerencias, propuestas y actividades escolares y extraescolares del grupo.

Referidas al equipo docente

- •Coordinar la información que los docentes.
- •Coordinar el proceso evaluador de los alumnos/as.
- •Asesorar sobre la promoción de un ciclo a otro.
- •Colaborar con los equipos de orientación del centro y de la zona.
- •Conocer la programación, la metodología y los objetivos de cada área.

Referidas a la familia

- •Establecer relaciones fluidas con las familias.
- •Implicar a los padres y a las madres en actividades de apoyo al aprendizaje y la orientación de sus hijos/as.
- •Informar a los padres y a las madres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos/as.
- •Mediar, con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflicto e informar.

Referidas al centro

- •Participar en la elaboración de los objetivos educativos del centro y asumirlos.
- •Actuar como portavoz del grupo en las juntas de evaluación.
- Mantener contactos periódicos con los equipos de orientación del centro y de la zona.
 - •Colaborar con aquellas entidades que intervengan.

10. ÁREAS CONCRETAS Y DESARROLLOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de "saber" debe "saber hacer" y "saber ser y estar" ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- 1. Comunicación lingüística.
- 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 3. Competencia digital.
- 4. Aprender a aprender.
- 5. Competencias sociales y cívicas.
- 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7. Conciencia y expresiones culturales

Como veremos a continuación, desde todas las áreas se contribuye a ellas.

El aprendizaje por competencias, que se caracteriza por:

- a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanzaaprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- **b) Dinamismo.** Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles

de desempeño en el uso de las mismas.

- c) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- e) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

10.1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente podemos comprobar la relación que existe entre los mismos:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal,	Competencia para aprender a aprender. (CAA)

curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu	Competencia de sentido de		
emprendedor.	iniciativa y espíritu		
	emprendedor. (SIEP)		
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la			
resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse	Competencia social y		
con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en	ciudadana. (CSYC)		
los grupos sociales con los que se relacionan.			
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y			
las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y	Competencia social y		
oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de	ciudadana. (CSYC)		
personas con discapacidad.			
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua	Competencia en		
castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad	comunicación lingüística.		
Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.	(CCL)		
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)		
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e			
iniciarse en la resolución de problemas que requieran la	Competencia matemática y		
realización de operaciones elementales de cálculo,	competencias básicas en		
conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces	ciencia y tecnología. (CMCT)		
de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.			
	Competencia matemática y		
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la	competencias básicas en		
Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la	ciencia y tecnología. (CMCT)		
Cultura.	Competencia social y		
	ciudadana. (CSYC)		

	Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)		
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	Competencia Digital (CD)		
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)		
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)		
personal y social.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)		
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser	Competencia matemática y		
humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su	competencias básicas en		
cuidado.	ciencia y tecnología. (CMCT)		
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los			
ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así	Competencia social y		
como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de	ciudadana. (CSYC)		
cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.			
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que	Competencia social y		
incidan en la prevención de los accidentes de tráfico	ciudadana. (CSYC)		

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

 a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades. b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural. 	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) Competencia social y ciudadana. (CSYC)		
c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)		
d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y	Competencia matemática y		
contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la	competencias básicas en		
diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y	ciencia y tecnología. (CMCT)		
de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto	Competencia social y		
hacia la misma.	ciudadana. (CSYC)		
e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad	Competencia social y		
lingüística andaluza en todas sus variedades.	ciudadana. (CSYC)		
	Competencia en		
	comunicación lingüística.		
	(CCL)		
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía,	Competencia social y		
partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía	ciudadana. (CSYC)		
como comunidad de encuentro de culturas.	Competencia en conciencia		
	y expresiones culturales.		
	(CEC)		
Las rauniones de tutoría con las familias serán de forma tel	/·' 1 1 1		

Las reuniones de tutoría con las familias serán de forma telemática, dada la situación de pandemia por el Covid 19.

11. TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN TODAS LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

11.1. OBJETIVOS GENERALES

Las INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria, establecen:

La finalidad de las presentes Instrucciones es la de contribuir a establecer las condiciones para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad de la competencia en comunicación lingüística, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y la escritura.

Los objetivos son los siguientes:

- a) Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- b) Mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- c) Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.
- d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad.
- e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.

f) Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los Equipos de Coordinación Pedagógica de los centros.

11.2. CRITERIOS GENERALES PARA EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA

Corresponde a todas las áreas el tratamiento de la lectura y escritura como competencias básicas que han de ser desarrolladas en el alumnado.

De forma general, cada área incluirá actividades de lectura comprensiva de los distintos tipos de textos seleccionados, así como actividades de escritura y expresión oral.

Además, dedicarán un tiempo de lectura en el aula y recomendarán la lectura de libros completos.

El tratamiento y actividades concretas que cada área realizará de la lectura y escritura estará recogido en las diferentes programaciones. En estas también se detallarán otros aspectos como los criterios e instrumentos de evaluación de las actividades relacionadas con la lectura.

En el segundo ciclo de la Educación Infantil se contemplará una primera aproximación del alumnado a la lectura y a la escritura, cuyo tratamiento será recogido en la correspondiente propuesta pedagógica.

La Biblioteca del centro proveerá, en la medida de lo posible, la provisión de los fondos bibliográficos necesarios para el desarrollo de estas actividades

11.3. TIEMPO REGLADO

Los centros, al organizar su práctica docente en la Educación Primaria, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura de una hora, o el equivalente a una sesión horaria, para trabajar la comprensión y fluidez lectoras en todos los cursos de la etapa.

11.4. JUSTIFICACIÓN Y ACTUACIONES

Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral

Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

La lengua es el principal vehículo de expresión, comunicación y representación de los seres humanos; con ella expresamos conceptos, vivencias, estados de ánimo, deseos..., y a través de ella se nos ofrecen y ofrecemos todo tipo de mensajes.

Los alumnos deben poder explicar oralmente a quienes les rodean sus ocupaciones, preocupaciones, fantasías, vivencias, ideas y opiniones No se trata de dominar por completo las estrategias de comunicación oral, sino de tomar conciencia de la importancia que tiene expresar oralmente sus ideas y vivencias con claridad y coherencia.

Al finalizar la Educación Primaria, los alumnos podrán ser capaces de comprender y producir mensajes orales y escritos en la lengua propia, atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación. Esto significa:

Participar en las múltiples situaciones comunicativas que se produzcan, siempre respetando y adoptando las normas que rigen estas situaciones para un intercambio fluido y claro.

Expresarse oralmente de manera correcta y coherente en distintas situaciones comunicativas.

Dominar las cuatro destrezas básicas de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir) como instrumentos de aprendizaje para recoger datos, comprender, elaborar y memorizar conceptos en todas las áreas, y saberlos expresar.

Para ello, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas.

Leer y comprender es una actividad clave que el alumno va a necesitar para su aprendizaje. Comprender un texto implica una serie de procesos mentales que conducen a captar el mensaje de ese texto escrito. La complejidad de estos procesos mentales supone considerar y poner en marcha estrategias lectoras que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes recibidos. Nos proponemos una estrategia basada en tres momentos: antes, durante y después de la lectura. Antes con actividades de planteamiento de hipótesis conjeturas de lo que ofrece la lectura (a partir de imágenes, titulo...), durante trabajando el ritmo, la fluidez, la entonación y la rapidez así como la adquisición de vocabulario, diferenciando los tipos de textos y sus intencionalidades (texto narrativo, poesía, trabalenguas, teatrales, noticias, comics...) y después con actividades y estrategias de comprensión (detectar el propósito, resumir, contestar un cuestionario, la idea principal...)

Es necesario un tratamiento integral de la comprensión lectora desde todas las áreas y desde todos los ámbitos educativos, puesto que a lo largo de la Educación Primaria se desarrolla el aprendizaje de la lectura y de la escritura. Este aprendizaje permite a los niños y niñas descubrir las posibilidades de la lectura como fuente de placer y fantasía, de información y de saber. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas en las que el alumnado leerá, escribirá y se expresará de forma oral, así como hará uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La planificación y sistematicidad de la comprensión lectora se contempla en el área de Lengua al establecer el currículo unos objetivos, contenidos y criterios de evaluación que hacen referencia a este ámbito, siempre ajustadas a las características de los alumnos y de su entorno. También las actividades con diferentes tipos de textos, el vocabulario específico y el lenguaje propio de cada área serán los elementos que completan el trabajo de la comprensión lectora en las distintas áreas.

Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión, búsqueda de información y para realizar y presentar diversos proyectos y tareas.

De acuerdo con la normativa actual, que dice en el artículo 4.6 de la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía

"La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia."

Las actividades y tareas para desarrollar la competencia lingüística serán:

Lengua Castellana

Lengua oral: Asambleas, tema interesante, anécdotas, etc.

Comprensión lectora: Lectura (individual, grupos, dirigida, silenciosa, voz alta del profesor), itinerario lector, ...

Expresión escrita: dictados, copiados, poemas, crucigramas, sopas de letras, opiniones, ideas principales, resúmenes, textos libres...

Matemáticas

- Lectura y comprensión de actividades.
- Verbalizar las situaciones matemáticas.
- Expresar oralmente los procedimientos matemáticos.
- Problemas. Lectura, comprensión, role-play.

Ciencias Sociales y Naturales

- Lectura de cada tema. Comprensión
- Opiniones (orales y escritas)
- Reflexiones.
- Esquemas.
- Resúmenes.
- Mapas conceptuales.
- Asambleas, coloquios...

Además, trabajaremos conjuntamente realizando el apadrinamiento lector que se llevará a cabo durante todo el curso.

12. FORMA EN LA QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:

la salud,

la pobreza en el mundo,

el agotamiento de los recursos naturales,

la superpoblación,

la contaminación,

el calentamiento de la Tierra,

la violencia,

el racismo,

la emigración y

la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de Matemáticas, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde el área.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

la comprensión lectora,

la expresión oral y escrita,

la comunicación audiovisual,

las tecnologías de la información y la comunicación,

el espíritu emprendedor y

la educación cívica y constitucional

Se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación de todas las áreas, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación, así como en la interacción y el clima de clase y del centro.

Se incluirán de forma transdisciplinar " Educación para la Salud", según indica el punto diez de "medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud", del 29 de junio, del Ministerio de Salud y Familia.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE UTILICEN

Los materiales han de ser diversos, variados e interactivos tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte. Su utilización en el aula permitirá secuenciar objetivos, contenidos y actividades, atender a los diferentes tipos de contenidos, proponer actividades de distinto grado de dificultad y ofrecer pautas de evaluación. También habrá que tener en cuenta que no sea discriminatorio, permita su uso comunitario, no degrade el medioambiente, ofrezca situaciones relevantes de aprendizaje y variedad de elementos para adaptarse a las diferencias individuales y fomente la curiosidad y la reflexión sobre la propia acción educativa.

A continuación, y siguiendo a Gimeno Sacristán, vamos a hacer una clasificación de los recursos y materiales usados durante el desarrollo de nuestra programación didáctica de manera general.

Espaciales	Aula, pasillos, patio, biblioteca, sala de informática		
	y sala de usos múltiples.		
Personales	Equipo docente, P.A.S., familias, alumnado.		
Didácticos	Bibliografía variada, fichas relacionadas con los		
	objetivos, exámenes, fotos, láminas, periódicos, diccionarios, mapas, etc.		

Materiales (fungibles y no	Lápices, colores, papel, tijeras, regla, tizas, cartulina,		
fungibles)	pegamento, folios, etc.		
Audiovisual e informático	Ordenadores, pizarra digital, blogs educativos,		
	vídeos educativos, etc.		
De desecho y elaboración	Cartón, papel de periódico, etc.		
propia			

Por último, es necesario señalar que el Centro cuenta con las familias del alumnado como un recurso más, en forma de experiencia o una perspectiva diferente que pueda aportar a los diferentes proyectos a través de charlas, talleres, etc.

Se utilizará las herramientas de G-Suite-Classroom, tanto en la educación presencial como no presencial.

Se integran en esta programación contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea, aspectos relativos a la seguridad del alumnado

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR LOS EQUIPOS DE CICLO

Dentro de las actividades propuestas para las diferentes efemérides, dentro del área de francés, se adaptarán a la lengua todas aquellas actividades posibles: canciones, microteatros, vídeos, paneles y/o murales, etc, así como conmemoración de festividades características de la sociedad francesa y francófona etc., serán diseñadas por el equipo de profesores del departamento de francés (*La fête de Pâques, Journée pour la Paix, Noël, Poisson d'Avril...*)

ANEXO I CONTENIDOS, OBJETIVOS DEL ÁREA, CRITERIOS EVALUACIÓN, INDICADORES Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS	OBJETIVOS DEL	CRITERIOS DE	INDICADORES	ESTÁNDARES
	ÁREA	EVALUACIÓN		
		2º ciclo.		
Bloque 1:	O.LE.1. Escuchar y	CE.2.1. Reconocer	2LE.2.1.1.	STD 1.1 Reconoce
Comprensión de	comprender mensajes	la información	Reconoce la	e identifica lo
textos orales.	en interacciones	esencial de	información	esencial de los
	verbales variadas,	mensajes orales	esencial de	mensajes e
1.2. Estrategias de	utilizando las	breves,	mensajes orales	instrucciones
comprensión de	informaciones	transmitidos de	breves,	referidos a la
textos orales	transmitidas para	viva voz o por	transmitidos de	actividad habitual
como: cuentos,	llevar a cabo tareas	medios técnicos,	viva voz o por	del aula, junto con
narraciones,	concretas diversas	sobre temas	medios técnicos,	un repertorio de
anécdotas	relacionadas con su	habituales y	sobre	vocabulario de uso
personales.	experiencia.	concretos donde se	temas habituales y	habitual y
1.4. Participación	O.LE.9. Identificar	expresan	concretos donde	expresiones en
activa en	aspectos fonéticos, de	experiencias,	se expresan	textos orales
representaciones,	ritmo,	necesidades e	experiencias,	breves y sencillos
canciones,	acentuación y	intereses en	necesidades e	como instrucciones
recitados,	entonación, así como	diferentes	intereses en	de clase, rimas,
dramatizaciones	estructuras	contextos.	diferentes	canciones, saludos,
(de la cultura	lingüísticas y aspectos		contextos.	etc
andaluza).	léxicos de la lengua		(CCL)	
1.7. Adquisición	extranjera, usándolos			
de vocabulario de	como elementos			STD. 2.1
uso frecuente en	básicos de la			Comprende
textos orales	comunicación.			mensajes y
breves y sencillos,				anuncios públicos
canciones, rimas,				que contengan
partes del cuerpo;				instrucciones,
prendas				indicaciones y otro

de vestir, familia				tipo de
y amigos; el				información (por
colegio y la clase,				ejemplo, números,
mascotas y otros				precios, horarios,
animales; la casa:				en una estación o
dependencias y	O.LE.1. Escuchar y			en unos grandes
objetos.	comprender mensajes			almacenes)
1.9. Expresión y	en interacciones			
comprensión de	verbales variadas,			
elementos	utilizando las			
significativos	informaciones			STD. 3.1 Entiende
lingüísticos y	transmitidas para			lo que se le dice en
paralingüísticos	llevar a cabo tareas			conversaciones
(gestos, expresión	concretas diversas			habituales sencillas
facial, contacto	relacionadas con su			(instrucciones,
visual e	experiencia.			indicaciones,
imágenes).				peticiones, avisos)
	O.LE.2. Expresarse e	CE.2.2. Reconocer	2LE.2.2.1	
Bloque 1:	interactuar en	aspectos	Reconoce aspectos	
Comprensión de	situaciones sencillas y	cotidianos de su	cotidianos de su	STD.4.1 Identifica
textos orales	habituales, utilizando	entorno inmediato	entorno inmediato	el tema de una
	procedimientos	en una	en una	conversación
1.1. Identificación	verbales y no verbales	conversación	conversación	cotidiana
y comprensión de	y atendiendo a las	habitual que tiene	habitual que tiene	predecible que
la información	reglas propias del	lugar en su	lugar en su	tiene lugar en su
esencial de textos	intercambio	presencia tales	presencia tales	presencia (p. e. en
orales muy breves	comunicativo para	como	como instrucciones	una tienda, en un
y sencillos sobre	responder con	instrucciones de	de clase, preguntas	tren).
temas habituales	autonomía suficiente	clase, preguntas	básicas, saludos,	
y concretos	y de forma adecuada,	básicas, saludos,	normas de cortesía,	
(Instrucciones,	respetuosa y de	normas de	etc. (CCL, CAA,	STD.5.1 Entiende
indicaciones,	cooperación en	cortesía, etc.,	CSYC).	la información
		comprendiendo la		esencial en

peticiones,	situaciones de la vida	información sobre	2LE.2.2.2.	conversaciones
avisos).	cotidiana.	temas concretos	Identifica ideas y	breves y sencillas
		relacionados con	estructuras	en las que participa
1.2. Estrategias de	O.LE.6. Utilizar	sus intereses y su	sintácticas básicas	que traten sobre
comprensión de	eficazmente los	propia experiencia	en una	temas familiares
textos orales	conocimientos,	y reconociendo	conversación	como por ejemplo,
como: cuentos,	experiencias y	patrones básicos	captando el	uno mismo, la
narraciones,	estrategias de	de entonación	significado de lo	familia, la escuela,
anécdotas	comunicación	como preguntas,	que nos quiere	el tiempo libre, la
personales.	adquiridos en otras	exclamaciones,	transmitir sobre	descripción de un
	lenguas para una	etc.	temas concretos	objeto o un lugar.
1.3.	adquisición más		relacionados con	
Reconocimiento e	rápida, eficaz y	CE.2.3. Entender	sus intereses y su	
identificación de	autónoma de la	y reconocer las	propia experiencia,	STD. 6.1
lo esencial en	lengua extranjera.	estructuras básicas	tales como	Comprende las
mensajes e		de presentaciones	aficiones, juegos,	ideas principales
instrucciones de	O.LE.9. Identificar	sobre temas de su	amistades. (CCL,	de presentaciones
textos orales.	aspectos fonéticos, de	interés,	CAA)	sencillas y bien
	ritmo, acentuación y	apoyándose en		estructuradas sobre
1.4. Uso y	entonación, así como	imágenes e	2LE.2.3.1Entiende	temas familiares o
comprensión de	estructuras	ilustraciones sobre	las ideas y	de su interés (p. e.
las funciones	lingüísticas y aspectos	su familia, su casa,	reconocer las	música, deporte,
comunicativas	léxicos de la lengua	su escuela, sus	estructuras básicas	etc) siempre y
reconociendo un	extranjera, usándolos	amigos/as, etc.	de presentaciones	cuando cuente con
léxico habitual:	como elementos		cercanas a temas	imágenes e
saludos y	básicos de la	CE.2.4. Hacer	de su interés,	ilustraciones y se
despedidas,	comunicación.	descripciones	iniciándose en una	hable de manera
disculpa y		breves, con	conversación	lenta y clara.
agradecimiento,	O.LE.1. Escuchar y	estructuras	sencilla y clara,	
descripción de	comprender mensajes	sencillas	apoyándose en	
objetos de uso	en interacciones	previamente	imágenes e	STD. 7.1
cotidiano: color,	verbales variadas,	preparadas, para	ilustraciones sobre	Comprende el
tamaño, petición	utilizando las	dar información	su familia, su casa,	sentido general y

y ofrecimiento de	informaciones	básica sobre sí	su escuela, sus	lo esencial y
ayuda,	transmitidas para	mismo, hablar de	amigos/as, etc.	distingue los
información,	llevar a cabo tareas	lo que le gusta y lo	(CCL, CAA)	cambios de tema
pedir permiso.	concretas diversas	que no, describir		de programas de
	relacionadas con su	aspectos físicos de	2LE.2.4	televisión u otro
1.5.	experiencia.	personas, etc.	1. Realiza	material visual de
Reconocimiento			presentaciones y	su campo de
de expresiones	O.LE.6. Utilizar	CE.2.5. Identificar	descripciones	interés (p. e. en los
comunicativas	eficazmente los	el significado de	breves, utilizando	que se entrevista a
básicas de uso	conocimientos,	textos o notas en	estructuras	jóvenes o
habitual en una	experiencias y	tarjetas de	sencillas	personajes
conversación	estrategias de	felicitación,	previamente	conocidos sobre
cotidiana, que se	comunicación	invitación, carteles	preparadas y	temas cotidianos
produce en su	adquiridos en otras	con imágenes,	ensayadas, para	(p. e. lo quees
presencia.	lenguas para una	flashcards, recetas,	expresar de forma	gusta hacer en su
	adquisición más	etc., con apoyos	clara temas	tiempo libre o en
1.6. Reconoce y	rápida, eficaz y	visuales y	cotidianos y de su	los que se
aplica los	autónoma de la	contextualizados,	interés para dar	informan sobre
patrones sonoros	lengua extranjera.	con un léxico	información básica	actividades de
acentuales,		sencillo, pudiendo	sobre sí mismo,	ocio, teatro, cine,
rítmicos y de	O.LE.2. Expresarse e	consultar el	hablar de lo que le	evento deportivo,
entonación.	interactuar en	diccionario para	gusta y lo que no,	etc)
	situaciones sencillas y	comprender.	describir aspectos	
1.7. Adquisición	habituales, utilizando		físicos de	
de vocabulario de	procedimientos	CE.2.6. Reconocer	personas, etc.	
uso frecuente en	verbales y no verbales	patrones básicos	(CCL, CAA,	STD. 8.1 Participa
textos orales	ya tendiendo a las	para transmitir	CSYC)	en conversaciones
breves y sencillos,	reglas propias del	mensajes sencillos		cara a cara o por
canciones, rimas,	intercambio	y breves sobre	2LE.2.51	medios técnicos
partes del cuerpo;	comunicativo para	temáticas	Comprende el	(teléfono, Skype)
prendas de vestir,	responder con	conocidas	sentido de un texto	en las que se
familia y amigos;	autonomía suficiente	previamente, tales	o notas en letreros	establece contacto
el colegio y la	y de forma adecuada,	como demandar	y carteles tarjetas	social (dar las

clase, mascotas y	respetuosa y de	información, hacer	de felicitación,	gracias, saludar,
otros animales; la	cooperación en	un ofrecimiento,	invitación, carteles	despedirse,
casa:	situaciones de la vida	solicitar ayuda,	con imágenes,	dirigirse a alguien,
dependencias y	cotidiana.	etc.; sobre temas	flashcards, recetas,	pedir disculpas,
objetos.		adecuados a su	etc., en diferentes	presentarse,
	O.LE.6. Utilizar	entorno y edad.	soportes, con	interesarse por el
1.8.	eficazmente los		apoyos visuales y	estado de alguien,
Reconocimiento,	conocimientos,	CE.2.7. Iniciarse	contextualizados,	felicitar a alguien),
diferenciación y	experiencias y	en la utilización de	con un léxico	se intercambia
escucha de	estrategias de	alguna estrategia	sencillo, pudiendo	información
patrones básicos:	comunicación	básica para	consultar el	personal y sobre
sonidos, ritmos y	adquiridos en otras	producir textos	diccionario para	asuntos cotidianos,
entonación en	lenguas para una	escritos breves y	comprender.	se expresan
preguntas y	adquisición más	sencillos, tales	(CCL, CAA).	sentimientos, se
exclamaciones.	rápida, eficaz y	como notas,		ofrece algo a
	autónoma de la	postales o	2LE.2.6.1.	alguien, se pide
1.10. Aspectos	lengua extranjera.	felicitaciones, etc.	Reconoce patrones	prestado algo, se
socioculturales y			básicos para pedir	queda con amigos
sociolingüísticos:	O.LE.8. Manifestar		información, hacer	o se dan
convenciones	una actitud receptiva,		una sugerencia,	instrucciones (p. e.
sociales, normas	de confianza		etc.; sobre temas	cómo se llega a un
de cortesía;	progresiva en la		adecuados a su	sitio con ayuda de
lenguaje no	propia capacidad de		entorno y edad.	un plano).
verbal.	aprendizaje y de uso		(CCL, CAA)	
	de la lengua			
1.11. Valoración	extranjera.		2LE.2.7.1	STD. 10.1
de la lengua			Se inicia en la	Participa en una
extranjera como	O.LE.9. Identificar		utilización de	entrevista, p. e.
instrumento para	aspectos fonéticos, de		alguna estrategia	médica nombrando
comunicarse y dar	ritmo, acentuación y		básica para	partes del cuerpo
a conocer la	entonación, así como		producir textos	para indicar lo que
cultura andaluza.	estructuras		escritos muy	le duele.
	lingüísticas y aspectos		breves y sencillos.	

Bloque 1:	léxicos de la lengua	(CCL).	
Comprensión de	extranjera, usándolos		
textos orales	como elementos		STD 12.1 Hace
	básicos de la		presentaciones
1.1. Comprensión	comunicación		breves y sencillas,
de situaciones			previamente
orales breves y	O.LE.4. Leer de		preparadas y
sencillas, sobre	forma comprensiva		ensayadas sobre
aspectos	textos diversos,		tema cotidianos o
cotidianos para	relacionados con sus		de su interés
entender lo que se	experiencias e		(presentarse o
quiere transmitir.	intereses, para extraer		presentar a otras
	información general y		personas, dar
1.2. Comprensión	específica con una		información básica
de las ideas	finalidad previa.		sobre sí mismo, su
principales y			familia y su clase;
estructuras	O.LE.5. Aprender a		indicar sus
básicas en una	utilizar con progresiva		aficiones e
conversación	autonomía todos los		intereses y las
sencilla y cercana	medios a su alcance,		principales
sobre temas de su	incluidas las nuevas		actividades de su
interés,	tecnologías, para		día a día; describir
apoyándose en	obtener información y		brevemente y de
imágenes e	para comunicarse en		manera sencilla su
ilustraciones.	la lengua extranjera.		habitación, su
			menú preferido, el
1.4. Uso y	O.LE.2. Expresarse e		aspecto exterior de
comprensión de	interactuar en		una persona, o un
las funciones	situaciones sencillas y		objeto;
comunicativas	habituales, utilizando		presentando un
reconociendo un	procedimientos		tema que le
léxico habitual:	verbales y no verbales		interese (su grupo
saludos y	y atendiendo a las		de música

despedidas, reglas propias preferido) decir lo del disculpa intercambio que le gusta y no le gusta y agradecimiento, comunicativo dar su para descripción responder con opinión usando autonomía suficiente objetos de uso estructuras cotidiano: color, y de forma adecuada, sencillas). tamaño, petición de respetuosa y ofrecimiento de cooperación en situaciones de la vida ayuda, información, cotidiana. pedir permiso. 9.1 STD. Hace 1.5. O.LE.4. Leer de presentaciones Reconocimiento forma comprensiva breves y sencillas, de previamente expresiones textos diversos, comunicativas relacionados con sus preparadas y básicas de experiencias ensayadas, sobre uso habitual en una intereses, para extraer temas cotidianos o conversación información general y interés su cotidiana, que se específica con una (presentarse y produce en finalidad previa. presentar a otras presencia. personas; dar 1.7. Adquisición O.LE.5. Aprender a información básica de vocabulario de utilizar con progresiva sobre sí mismo, su uso frecuente en autonomía todos los familia y su clase; textos orales medios a su alcance, indicar sus breves y sencillos, incluidas las nuevas aficiones e canciones, rimas, tecnologías, intereses para y las partes del cuerpo; obtener información y principales actividades de prendas de vestir, para comunicarse en familia y amigos; la lengua extranjera. el colegio y la día su día; clase, mascotas y describir otros animales; la brevemente y de

casa:	O.LE.3. Escribir	manera sencilla su
dependencias y		
objetos.	variados sobre temas	menú preferido, el
	tratados previamente	aspecto exterior de
1.11. Valoración	en el aula y con ayuda	una persona, o un
de la lengua	de modelos	objeto; presentar
extranjera como		un tema que le
instrumento para		interese (su grupo
comunicarse y dar		de música
a conocer la		preferido); decir lo
cultura andaluza.		que le gusta y no le
		gusta y dar su
		opinión usando
Bloque 2:		estructuras
Producción de		sencillas).
textos orales:		
expresión e		
interacción		STD 11.1 Participa
		en conversaciones
2.1. Práctica de		cara a cara o por
mensajes orales		medios técnicos
claros ajustados a		(teléfono, skype)
modelos dados.		en las que se
		establece contacto
2.2. Participación		social (dar las
en conversaciones		gracias, saludar,
sencillas y breves		despedirse,
utilizando un		dirigirse a alguien,
vocabulario y una		pedir disculpa,
pronunciación		presentarse,
correcta.		interesarse por el
		estado de alguien,
		felicitar a alguien)

2.3. Práctica de	se intercambia
funciones	información
comunicativas:	personal y sobre
descripción de	asuntos cotidianos,
personas,	se expresan
actividades,	sentimientos, se
lugares y objetos.	ofrece algo a
Narración de	alguien, se pide
hechos pasados	prestado algo, se
remotos y	queda con amigos
recientes.	y se
Expresión de la	daninstrucciones
capacidad, el	(p. e. cómo se
gusto, la	llega a un sitio con
preferencia, el	ayuda de un
acuerdo o	plano).
desacuerdo, el	
sentimiento, la	
intención.	
Establecimiento y	STD. 13.1 Se
mantenimiento de	desenvuelve en
la comunicación.	conversaciones
Petición y	cotidianas (p. e.
ofrecimiento,	pedir en una tienda
sugerencia de	un producto y
información,	preguntar el
ayuda,	precio).
instrucciones,	
objetos y	
permisos.	STD 14.1 Se
	desenvuelve en
2.4.	conversaciones
Reconocimiento y	cotidianas (p. e.

producción de	hablar sobre su
mensajes con	casa, su
vocabulario	habitación, etc)
tratado en el aula,	usando una
en	entonación y
dramatizaciones	pronunciación
relativas a	correcta.
identificación	
personal;	
vivienda, hogar y	STD 15.1 Se
entorno;	desenvuelve en
actividades de la	conversaciones
vida diaria;	cotidianas (p. e.
familia y amigos;	sobre su escuela)
trabajo y	organizando y
ocupaciones;	reformulando su
tiempo libre, ocio	discurso.
y deporte; viajes y	
vacaciones; salud	
y cuidados	
físicos; educación	STD 16.1 Participa
y estudio;	en conversaciones
compras y	cara a cara o por
actividades	medios técnicos
comerciales;	(teléfono, skype)
alimentación y	en las que se
restauración;	establece contacto
transporte; lengua	social (dar las
y comunicación;	gracias, saludar,
medio ambiente,	despedirse,
clima y entorno	dirigirse a alguien,
natural;	pedir disculpa,
tecnologías de la	presentarse,

información y la	interesarse por el
comunicación.	estado de alguien,
	felicitar a alguien)
2.5.	se intercambia
Reconocimiento y	información
uso de los	personal y sobre
patrones	asuntos cotidianos,
discursivos	se expresan
elementales para	sentimientos, se
iniciar o mantener	ofrece algo a
una conversación	alguien, se pide
breve y sencilla.	prestado algo, se
	queda con amigos
2.6. Utilización	y se dan
de estructuras	instrucciones (p. e.
sintácticas y	cómo se llega a un
conectores	sitio con.
básicos para	
intercambiar	
información,	
preguntas,	
respuestas;	STD.17.1
afirmación,	Comprende
negación,	instrucciones,
interrogación;	indicaciones, e
expresión de la	información básica
posesión;	en notas, letreros y
expresión de	carteles en calles,
ubicación de las	tiendas, medios de
cosas.	transporte, cines,
	museos, colegios,
2.7. Aspectos	y otros servicios y
socioculturales y	lugares públicos.

sociolingüísticos	STD. 17.2
sencillos y	Comprende lo
básicos,	esencial de
convenciones	historias breves y
sociales, normas	bien estructuradas
de cortesía;	e identifica a los
costumbres y	personajes
actitudes;	principales,
lenguaje no	siempre y cuando
verbal.	la imagen y la
	acción conduzcan
2.8. Valoración y	gran parte del
respeto de las	argumento
manifestaciones	(lecturas
en lengua	adaptadas, cómics,
extranjera como	etc.).
instrumento para	
comunicarse y dar	
a conocer la	
cultura andaluza.	
Bloque 3:	STD. 18.1
Comprensión de	Comprende lo
textos escritos	esencial de
	historias breves y
3.1. Comprensión	bien estructuradas
de distintos tipos	e identifica a los
de textos (notas,	personajes
carteles, horarios,	principales,
menús, tickets)	siempre y cuando
con ayudas	la imagen y la
visuales y	acción conduzcan

vocabulario	gran parte del
conocido.	argumento.
3.2. Compresión	
y expresión de	
historias o	STD.19.1
mensajes breves	Comprende
con apoyos de	información
elementos	esencial y localiza
paratextuales	información
(cartas, postales,	específica en
email, SMS)	material
	informativo
3.3. Lectura y	sencillo como
comprensión de	menús, horarios,
palabras de uso	catálogos, listas de
muy común al	precios, anuncios,
ámbito cercano.	guías telefónicas,
	publicidad, folletos
3.7. Comprensión	turísticos,
de distintos	programas
patrones	culturales o de
discursivos	eventos, etc.
básicos.	
3.9. Adquisición	
de convenciones	STD.20.1
sociales para	Comprende
facilitar la	correspondencia
comprensión de	(SMS, correos
textos.	electrónicos,
	postales y tarjetas)
	breve y sencilla

3.10. Confianza	que trate sobre
en la propia	temas familiares
capacidad para	como, por
aprender una	ejemplo, uno
lengua extranjera	mismo, la familia,
y gusto por el	la escuela, el
trabajo bien	tiempo libre, la
hecho.	descripción de un
	objeto o un lugar,
Bloque 3:	la indicación de la
Comprensión de	hora y el lugar de
textos escritos	una cita, etc.
3.4. Uso de	
estructuras	
sintácticas básicas	STD.21.1
para comunicarse	Comprende
por escrito,	instrucciones,
expresión de	indicaciones, e
relaciones	información básica
lógicas; frases	en notas, letreros y
afirmativas,	carteles en calles,
exclamativas,	tiendas, medios de
negativas,	transporte, cines,
interrogativas;	museos, colegios,
expresiones de	y otros servicios y
posesión, de	lugares públicos.
tiempo (presente	STD.21.2
y futuro); de	Comprende lo
aspecto; de	esencial y los
capacidad; de	puntos principales
cantidad; del	de noticias breves
gusto y de	y artículos de

sentimiento;	revistas para
preposiciones y	jóvenes que traten
adverbios.	temas que le sean
adverbios.	familiares o sean
3.6. Identificación	
	de su interés
y reconocimiento	(deportes, grupos
de léxico escrito	musicales, juegos
relativo a la	de ordenador).
identificación	
personal;	
comidas, bebidas,	
juguetes, material	
escolar, adjetivos,	STD.22.1
casas, parques y	Comprende lo
algún mueble,	esencial y los
modos de	puntos principales
transporte, el	de noticias breves
medio ambiente,	y artículos de
el entorno natural	revistas para
y el clima de	jóvenes que traten
Andalucía,	temas que le sean
algunas palabras	familiares o sean
relacionadas con	de su interés
las TIC.	(deportes, grupos
	musicales, juegos
3.7. Comprensión	de ordenador)
de distintos	
patrones	
discursivos	
básicos.	
3	STD.23.1
3.8. Utilización	Comprende
correcta de las	instrucciones,

convenciones		indicaciones, e
ortográficas		información básica
básicas y		en notas, letreros y
principales signos		cartelesen calles,
de puntuación.		tiendas, medios de
		transporte, cines,
Contenidos:		museos, colegios,
Bloque 4:		y otros servicios y
Producción de		lugares públicos.
textos escritos:		
expresión e		
interacción		STD.24.1 Escribe
		correspondencia
4.1. Elaboración		personal breve y
de textos breves y		simple (mensajes,
sencillos en		notas, postales,
soporte papel o		correos, chats o
electrónico.		SMS) en la que da
		las gracias, felicita
4.2. Iniciación en		a alguien, hace una
la utilización de		invitación, da
alguna estrategia		instrucciones, o
básica para		habla de sí mismo
producir textos		y de su entorno
escritos muy		inmediato (familia,
breves y sencillos.		amigos, aficiones,
		actividades
4.3. Iniciación en		cotidianas, objetos,
el uso de una		lugares) y hace
ortografía básica		preguntas relativas
y signos de		a estos temas.
puntuación		
elementales.		

4.4. Identificación		
y uso de		STD.25.1
vocabulario		Completa un
relativo a		breve formulario o
vivienda, hogar y		una
entorno próximo,		ficha con sus datos
familia, amistades		personales (por
y tradiciones		ejemplo,
culturales		para registrarse en
andaluzas;		las
alimentación y		redes sociales, para
restaurantes;		abrir
colores, números,		una cuenta de
miembros de la		correo
familia; comidas		electrónico, etc.).
y bebidas;		
juguetes; partes		
del cuerpo;		STD.26.1 Escribe
animales; material		correspondencia
escolar e		personal breve y
instrucciones.		simple (mensajes,
		notas, postales,
4.5.		correos, chats o
Representación e		SMS) en la que da
iniciación de		las gracias, felicita
patrones gráficos		a alguien, hace una
y signos		invitación, da
ortográficos		instrucciones, o
básicos para		habla de sí mismo
empezar a escribir		y de su entorno
mensajes		inmediato (familia,
comunes.		amigos, aficiones,

		actividades
4.6. Interés por el		cotidianas, objetos,
cuidado y la		lugares) y hace
presentación de		preguntas relativas
textos escritos		a estos temas.
(orden, claridad,		
limpieza).		STD.27.1 Escribe
		correspondencia
4.7. Actitud		personal breve y
receptiva hacia		simple (mensajes,
las personas que		notas, postales,
hablan otra		correos, chats o
lengua y tienen		SMS) en la que da
una cultura		las gracias, felicita
diferente a la		a alguien, hace una
propia.		invitación, da
		instrucciones, o
		habla de sí mismo
		y de su entorno
		inmediato (familia,
		amigos, aficiones,
		actividades
		cotidianas, objetos,
		lugares) y hace
		preguntas relativas
		a estos temas.
		STD.28.1 Escribe
		correspondencia
		personal breve y
		simple (mensajes,
		notas, postales,
		correos, chats o

		SMS) en la que da
		las gracias, felicita
		a alguien, hace una
		invitación, da
		instrucciones, o
		habla de sí mismo
		y de su entorno
		inmediato (familia,
		amigos, aficiones,
		actividades
		cotidianas, objetos,
		lugares) y hace
		preguntas relativas
		a estos temas.
		STD.29.1
		Completa un breve
		formulario o una
		ficha con sus datos
		personales (por
		ejemplo, para
		registrarse en las
		redes sociales, para
		abrir una cuenta de
		correo electrónico,
		etc.)
		STD.30.1
		Completa un breve
		formulario o una
		ficha con sus datos
		ficha con sus uatos

			personales (por
			ejemplo, para
			registrarse en las
			redes sociales, para
			abrir una cuenta de
			correo electrónico,
			etc.). STD.30.2
			Escribe
			correspondencia
			personal breve y
			simple (mensajes,
			notas, postales,
			correos, chats o
			SMS) en la que da
			las gracias, felicita
			a alguien, hace una
			invitación, da
			instrucciones, o
			habla de sí mismo
			y de su entorno
			inmediato (familia,
			amigos, aficiones,
			actividades
			cotidianas, objetos,
			lugares) y hace
			preguntas relativas
			a estos temas
L	!	!	